

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2015, de la Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Asignación de Funciones del puesto de trabajo de:

**L 324**

**Técnico/a Especialista Informático**

**VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 2 de junio de 2015

**NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

- Acuerdo de la Comisión de Planificación de PAS Laboral de 4 de julio de 2013, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de funciones al PAS Laboral..
- Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento del Equipo de Gobierno y de delegación de competencias (Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013).

*En consecuencia, esta Gerencia*

**RESUELVE**

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia en la página Web, de Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Gerencia, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los lugares señalados en la Base Primera de la Convocatoria.

Leíoa, a 29 de junio de 2015

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013  
(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU

Fdo.: Miren Lorea Bilbao Arteche



# ANEXO I

## RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES - CONVOCATORIA DEZ-06-2015

13	L 324	Técnico/a Especialista Informático	Dot. 23	PL 2.12/02
VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen los candidatos)

a) Personal laboral fijo pertenecientes al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado.

orden de preferencia

		NO HAY CANDIDATOS DE ESTE GRUPO	
--	--	---------------------------------	--

b) Personal laboral temporal perteneciente al mismo Grupo, Categoría y Especialidad

orden de preferencia **ADMITIDOS**

	29031897	BASTERRECHEA ASTORQUIZA, LANDER	
	30560594	LOPEZ AGUILERA, FERNANDO	
	16063863L	RIVAS ASCONDO, JAVIER	

orden de preferencia **EXCLUIDOS**

	30632165Y	GARCIA DE EULATE, EDORTA	6	*Ver causa de exclusión
--	-----------	--------------------------	---	-------------------------

\* CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1. Solicitud presentada fuera de plazo. 2. No perteneciente al grupo, categoría y especialidad del puesto convocado. 3. No acreditar la titulación requerida para el puesto. 4. No tener acreditado el perfil lingüístico requerido. 5. No pertenecer al PAS laboral de la UPVEHU. 6. Haber sido objeto de nombramiento en asignación de funciones en el periodo del año anterior a la convocatoria. 7. No acreditar conocimientos del idioma requerido. 8. Instancia sin registrar. 9. Renuncia propia. 10. No estar en activo.